



ABORTO: CIENCIA FRENTE A IDEOLOGÍA

Manuel Martínez-Sellés. *El debate*. 6 de octubre de 2025

Leo con estupefacción como se cuestiona estos días el riesgo que supone el aborto provocado para la mujer. El grado de sesgo es tal que algunos llegan a negar no solo la posibilidad de riesgos psíquicos como la de los daños físicos (sería la primera intervención quirúrgica o farmacológica que no las tiene). Ningún procedimiento de este tipo está exento de riesgos que pueden incluir, además de efectos secundarios de los fármacos, hemorragias e infecciones y, en los casos más graves, daño irreversible al útero y a órganos vecinos. Más allá de lo físico, el aborto provocado puede tener consecuencias emocionales y psicológicas. Por dar algún dato reciente, el equipo de la **Dra. Auger** de la Universidad de Montreal, acaba de publicar en el *Journal of Psychiatric Research* un estudio que compara más de un millón de embarazos y más de 28.000 abortos provocados, mostrando como las mujeres que se han sometido a un aborto tienen el doble de riesgo de ingreso por motivo psiquiátrico, abuso de drogas e intentos de suicidio. Los hallazgos van en la línea de lo que ya publicó hace casi 15 años la Prof. Coleman de la Universidad de Ohio en el *British Journal of Psychiatry*. Tras analizar casi 900 mil embarazos y 164.000 abortos provocados, el estudio mostró que el aborto se asociaba a un aumento del 81 % en el riesgo de problemas de salud mental, y que casi el 10 % de la incidencia de estos problemas era directamente atribuible al aborto.

En esa misma revista, puntera en el ámbito de la psiquiatría, ya había descrito en 2008 el **Dr. Fergusson** y colaboradores, de la Universidad de Otago en Nueva Zelanda, que solo el aborto provocado se asociaba a un aumento del riesgo de enfermedad mental, cosa

que no sucedía en el resto de los embarazos. Negar los indudables riesgos físicos de un aborto provocado y los posibles riesgos psicológicos asociados no se puede hacer desde un planteamiento científico. No hay un consenso para denominar a estas situaciones clínicas como síndrome posaborto, pero eso me parece irrelevante. Como dijo **Gregorio Marañón**, «aunque la verdad de los hechos resplandezca, siempre se batirán los hombres en la trinchera sutil de las interpretaciones». Podemos seguir escondiendo que hay mujeres que, tras abortar, tienen sentimientos de culpa, tristeza y arrepentimiento. Algunas presentan pesadillas recurrentes, ansiedad, trastornos depresivos y disfunciones en la vida afectiva y sexual.

Lógicamente, no es fácil saber si todos esos cuadros tienen o no una relación directa con el aborto. Pero obviar que el aborto provocado como cualquier procedimiento farmacológico o quirúrgico puede tener consecuencias negativas, atenta contra la razón, la práctica clínica y la evidencia científica. Dar a conocer estos riesgos, siempre desde el respeto y sin estigmatizar, es imprescindible para que la mujer pueda ejercer su derecho a un consentimiento informado. La información veraz es un pilar fundamental de la práctica médica que garantiza el respeto a la autonomía de cada persona. La destrucción de este pilar tiene consecuencias funestas para los pacientes, no la debemos aceptar por mucho que nos presionen.

- **Manuel Martínez-Sellés** es médico, catedrático universitario y presidente del Colegio de Médicos de Madrid.